

Noticias de nuestro entorno

Mataró, 16.06.05

❑ **151 empleados presentan demanda contra la Caixa de Canarias por una sentencia del Constitucional**

Un total de 151 empleados de la Caja de Canarias, afectados por una sentencia del Tribunal Constitucional que en 2004 declaró que la entidad de ahorro vulneró el derecho fundamental a la igualdad ante su discriminación en el plan de pensiones, presentaron las correspondientes demandas individuales, con el fin de que la Entidad proceda a restituir sus derechos vulnerados.

Reconoce el alto tribunal el derecho a la igualdad de aquellos trabajadores que bajo la contratación de temporales no fueron incluidos, en el momento de su pase a fijo, en el subplan 1 de pensiones de la entidad.

El coste total de la aplicación de la sentencia del TC ascendería a 18 millones de euros.

❑ **Los clientes de Caja Navarra decidirán la inversión de la obra social de 2005.**

Caja Navarra invertirá 24 millones de euros en proyectos sociales, lo cual representa el 32% del beneficio neto de 2004. Además, serán los clientes quienes decidirán dónde invertir esta cantidad, reservándose la Dirección y su Consejo el papel de administradores. Cada vez que un cliente contrata un producto o servicio identifica en qué proyecto social quiere destinar los beneficios que genere para la entidad, con la posibilidad de financiar tantos proyectos como productos suscriba.

❑ **Banesto firma un convenio para conciliar trabajo y vida familiar.**

CCOO, UGT, CGT, FITC, y la presidenta de Banesto, Ana Patricia Botín firman un acuerdo para la conciliación entre vida familiar y laboral que proteja la igualdad de oportunidades de las trabajadoras de la entidad. El acuerdo prevé permisos especiales en caso de hospitalización de cónyuges o familiares, adopción en el extranjero o tratamientos de fecundidad. También se establecen permisos de lactancia para hijos menores de nueve meses, reducciones de jornada en caso de hijos prematuros que necesiten hospitalización o enfermedad grave de un hijo menor de seis años. También se prevé la adaptación de las condiciones del puesto de trabajo de las mujeres embarazadas.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **CENTRO DE TRABAJO** _____

Nº de cuenta/ libreta. - - - - -

| | | | | | | | | |
|-------------------|-----|------------------|------------------|-----|------------------|-----------------|-----|-----------------------|
| PERE M. ABRIL | 69 | El Masnou | PERE GUERRERO | 191 | BCN-Zona Franca | ANTONIO ORTIZ | | Secc. Sindical CC.OO. |
| TOMÁS BRUGADA | 82 | Badalona-Llefià | ANTONIO LAFUENTE | 856 | Informática | ENRIC PORCAR | 140 | Girona-Pral. |
| XAVIER DALMAU | 862 | Inmovilizado | MANUEL LUNA | 862 | Inmovilizado | JORDI RODRÍGUEZ | 869 | Préstamos |
| JOAN A. FERNÁNDEZ | 24 | Mataró-Rocafonda | ESTEBAN MARTÍNEZ | 021 | Mataró-Sta. Anna | JOAN RUS | 53 | Cabrera de Mar |
| JOSEP FONT | 134 | Olot | JOAQUIM MARTÍNEZ | 884 | Servicios Adms. | ANDREU TORRADO | 911 | BCN-Sur |
| MERCÈ FRANQUESA | 83 | Badalona-Pomar | ANTONI MONTELLA | 866 | Contabilidad | XAVIER TRIGO | 856 | Informática |
| AURORA ARIZA | 120 | L'Hospitalet LL. | | | | | | |

Teléfono: 93 7903352 – Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomfia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalayetana